

**Iniciativa que tiene por objeto reformar el Reglamento del Rastro Municipal de El Grullo, Jalisco.**

El Grullo, Jalisco; a 8 de agosto de 2019.

**LIC. HÉCTOR IVAN SERRANO CABRERA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.**

**AT'N A REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO  
PRESENTES.**

Quienes suscribimos Regidores Propietarios de este Ayuntamiento: Lic. Javier Covarrubias Michel, Mtra. Yolanda Hernández Gutiérrez y Mtra. Laura Andrade Flores, con fundamento y en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41 fracción II y 50 Fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y el artículo 68 fracción I y II del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, nos permitimos someter a su consideración para analizarla y en su caso aprobar la presente Iniciativa, que tiene por objeto reformar el Reglamento del Rastro Municipal, publicado en la Gaceta de fecha 30 de mayo de 1995.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Reglamento es un medio para normar la acción del Gobierno Municipal a favor de la comunidad, ya que regula la presentación de los servicios públicos y, en general, el cumplimiento de las atribuciones, facultades y obligaciones del Ayuntamiento.

Por lo que bajo este contexto podemos decir que este reglamento del Rastro Municipal ya estaba obsoleto y no cumplía con las normas ni con las nuevas disposiciones legales que en nuestros tiempos requiere, dado que cada día necesitamos estar mejorando las cuestiones sanitarias y de procesos que se obligan para un óptimo funcionamiento y conservación de los productos cárnicos, así como también mejorar los procesos de matanza para ocasionarles el menor sufrimiento a los animales.

Sin más por el momento nos despedimos de Usted, quedando a sus ordenes y en espera de una favorable respuesta.

**ATENTAMENTE.**

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"**

  
**SAVIER COVARRUBIAS MICHEL**  
REGIDOR

  
**YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
REGIDORA

  
**LAURA ANDRADE FLORES**  
REGIDORA



Recibí  
8/08/2019  
Sorcha R.M.  
11:36 am.